



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0048961/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Bárbara NESTARES (DNI 33.449.597), por el cual solicita reconocimiento de la asignatura Inmunología General e Inmunoquímica, cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 131/94), con la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia plan de estudio 2007 (Res. HCS 1237/10);

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICA**

RESUELVE

Artículo 1º: Eximir a la alumna Bárbara NESTARES (DNI 33.449.597) de realizar los trabajos prácticos 1, 2 y 3 de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia plan de estudio 2007 (Res. HCS 1237/10), teniendo en cuenta que ha cursado y aprobado la asignatura Inmunología General e Inmunoquímica de la carrera de Bioquímica (plan 131/94).-

Artículo 2º: La alumna Nestares deberá realizar los 4 seminarios incluidos en el programa de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia.-

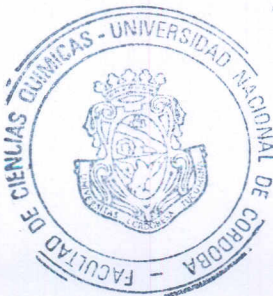
Artículo 3º: La alumna Nestares deberá rendir un examen que contemple todos los temas incluidos en el programa de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia.-

Artículo 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº 869

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. GÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC